

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR Y/O ACTIVIDAD

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI/CIF		EN CALIDAD DE: <input type="checkbox"/> PROPIETARIO DE LAS OBRAS <input type="checkbox"/> DECLARANTE NO PROPIETARIO	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	C. POSTAL	TELÉFONO	

EN REPRESENTACIÓN DE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI/CIF		EN CALIDAD DE: <input type="checkbox"/> PROPIETARIO DE LAS OBRAS <input type="checkbox"/> DECLARANTE NO PROPIETARIO	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	C. POSTAL	TELÉFONO	

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

PRESUPUESTO APROXIMADO (según proyecto)	PROPIETARIO DE LA FINCA
---	-------------------------

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O DEMOLICIÓN GENERADOS (Tn ó m3)	COSTE PREVISTO DE SU GESTIÓN (según proyecto)
DESTINO DE ESTOS RESIDUOS (especificar)	

TÉCNICOS DIRECTORES DE LAS OBRAS

ARQUITECTO	APAREJADOR
------------	------------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA: la que se relaciona en el reverso.

Por lo expuesto, **SOLICITA** que le sea concedida Licencia Municipal para realizar las obras que se indican, comprometiéndose a abonar, con carácter previo, los derechos correspondientes, y declarando que son ciertos los datos que hace constar a tales fines.

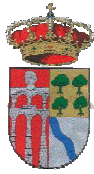
Mozoncillo, a ____ de _____ de 200 __ .

El interesado

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO

Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, por parte del Ayuntamiento de Mozoncillo exclusivamente, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Mozoncillo podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. La solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Mozoncillo, Plaza Mayor, nº 6 40250 Mozoncillo (Segovia).



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LICENCIA DE OBRAS MAYORES:

1. 4 EJEMPLARES del Proyecto Técnico VISADO por el Colegio de Arquitectos correspondiente, en el que se detallen las obras a realizar, instalaciones de agua, luz, alcantarillado, ventilación, plan de demolición, etc.; y contendrá, al menos, **MEMORIA, PLANOS Y PRESUPUESTO.**

Si el proyecto presentado es **BÁSICO** se tramitará la licencia solicitada, pero **no podrán iniciarse las obras hasta que se haya aprobado el de EJECUCIÓN.**

2. Autorización de inicio de actividad para actividades sujetas a *Autorización Ambiental*, o **Licencia de Apertura** para actividades sujetas a *Licencia Ambiental* (Art.33 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León), ya que **si con arreglo al proyecto lo edificado se destina a actividades e instalaciones susceptibles de ocasionar molestias considerables, alterar las condiciones de salubridad, causar daños al medio ambiente o producir riesgos para las personas o bienes (Art.24 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León), NO se concederá permiso de obras sin dicha autorización o licencia de uso.**

3. Autorización de los organismos competentes cuando las obras afecten a las zonas de servidumbre de carreteras, vertidos en aguas terrestres, bienes de dominio público...

4. Impreso de instancia en modelo oficial.

5. Cédula urbanística, si se considerase necesario, y plano de alineación oficial en el caso de nueva planta, o plano de situación del edificio en relación con las vías públicas más próximas al edificio colindante en caso de ampliación o reforma.

6. Oficios de direcciones facultativas de técnicos competentes legalmente autorizados.

7. A los planos y documentos técnicos preceptivos del proyecto básico o de ejecución propuesto, se acompañarán fotografías, dibujos, estudios ambientales del conjunto urbano, perspectivas y croquis de análisis de las edificaciones existentes en todo el frente de la manzana en que se encuentra el edificio por el que se solicita licencia, incorporando en el conjunto el nuevo edificio o la reforma propuesta que muestre su adecuación, escala y armonización con el ambiente urbano, de conformidad con el Art.138 de la Ley del Suelo.

8. Una vez presentados los documentos citados, se formulará propuesta de concesión o denegación de la licencia. En este último caso, se comunicará al interesado, dándole cuenta de las modificaciones que sea preciso introducir, las cuales, suscritas además por el técnico correspondiente, deberán presentarse sustituyendo o completando los documentos incorrectos.

En caso de no efectuarse dichas modificaciones, se propondrá, sin más trámite, la denegación.

Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, por parte del Ayuntamiento de Mozoncillo exclusivamente, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Mozoncillo podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. La solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Mozoncillo, Plaza Mayor, nº 6 40250 Mozoncillo (Segovia).